

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Declarar la emergencia sanitaria del Sistema Nacional de Rehabilitación Social en razón de la emergencia sanitaria, aplicable a todos los centros de privación de libertad sin distinción de tipo, a nivel nacional.	SNAI-SNAI-2020-0005-R	13 de marzo de 2020	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/snai-snai-2020-0005-r.pdf
Emitir las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente Durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en el SNAI.	SNAI-SNAI-2020-0006-R	16 de marzo de 2020	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/snai-snai-2020-0006-r0704418001589816583-2.pdf
Suspender las visitas ordinarias y extraordinarias a las personas privadas de la libertad a nivel nacional y a los adolescentes infractores con medidas privativas de libertad a nivel nacional, mediante el tiempo que dure la declaratoria de emergencia sanitaria, prevista en el artículo 13 de Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo 2020.	SNAI-SNAI-2020-0007-R	16 de marzo de 2020	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/snai-snai-2020-0007-r0999164001589816583.pdf
Suspender los plazos y términos aplicables al procedimiento administrativo disciplinario del Cuerpo de Seguridad Penitenciaria, en lo relacionado con la potestad sancionadora de faltas leves, graves y muy graves, que estén por iniciarse o estén iniciadas en cualquiera de sus etapas o actuaciones, desde el 24 de marzo al 24 de abril 2020.	SNAI-SNAI-2020-0008-R	24 de marzo de 2020	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/snai-snai-2020-0008-r.pdf
Suspender los plazos y términos aplicables al procedimiento administrativo disciplinario del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, especialmente, en lo relacionado con la potestad sancionadora de faltas leves, graves y muy graves que estén por iniciarse o estén iniciados.	SNAI-SNAI-2020-0009-R	25 de marzo de 2020	https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/snai-snai-2020-0009-r0616365001589816584.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), maneja información con carácter confidencial según lo dispuesto en el artículo Nro. 6 de la Ley Orgánica de transparencia y Acceso a la Información Pública.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	AB. JULIO ALBINO LAYEDRA COBA		
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	julio.layedra@atencionintegral.gob.ec		
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3932520 ext 644		